

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como inspector de instalaciones radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 5 de septiembre de 2023 en la empresa sita en el del término municipal de Zizurkil (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Medición de gramaje en máquina de papel).
- * **Categoría:** 2^a.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 14 de septiembre de 1989.
- * **Fecha de última modificación por aceptación expresa (MA-01):** 21 de mayo de 2013.
- * **Fecha de última modificación y puesta en marcha (MO-3):** 18 de marzo de 2015.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por supervisor de la instalación radiactiva, quien informado de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultaron las siguientes

OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La empresa dispone de los siguientes equipos y materiales radiactivos:
 - Un equipo medidor de gramaje de la marca _____ modelo _____
n/s provisto de una fuente radiactiva de n/s de GBq (_____
mCi) de actividad nominal en fecha 10 de octubre de 2012, y de un equipo de rayos X de
kV de tensión y _____ mA de intensidad destinado a la medición de humedad y cenizas.
 - Otro equipo medidor de gramaje y cenizas, éste de la marca _____, modelo _____, provisto
de una fuente radiactiva de _____ con n/s _____ de GBq (_____ mCi) de actividad
nominal a fecha 10 de febrero de 2015, y otra de _____ con n/s _____ de GBq (_____
mCi) de actividad nominal a fecha 16 de febrero de 2015.
- Para la fuente radiactiva de n/s _____ se dispone de certificado de fuente radiactiva
encapsulada emitido por _____ en fecha 11 de octubre
de 2012, el cual da constancia del encapsulamiento de la fuente y de cómo su actividad son
GBq (_____ mCi) a fecha 10 de octubre de 2012.
- Para las fuentes radiactivas de n/s _____ y de n/s _____ se dispone de
certificados individuales de hermeticidad emitidos ambos por _____
en fecha 4 de febrero de 2015, los cuales indican clasificaciones ISO 2919:C43332 y ISO
2919: C54344 respectivamente.
- _____ ha revisado el equipo modelo _____ en fechas 27 de octubre de
2022 y 28 de abril de 2023 con resultados satisfactorios, según certificados mostrados a la
inspección.
- Por su parte, _____ ha revisado el equipo modelo _____ en fechas 2 de diciembre de
2022, 17 de marzo y 29/30 de agosto de 2023. De las dos primeras se mostraron los
certificados ambos con resultados satisfactorios. De la última no se dispone aún del certificado
de revisión, se manifiesta.
- El supervisor de la instalación revisa con frecuencia al menos bimestral los equipos medidores
radiactivos. Las últimas revisiones son de fechas 29 de agosto, 3 de julio, 7 de junio, 29 de
marzo, 8 de febrero y 5 de enero de 2023 y anteriores.
- El 20 de abril de 2023 la empresa _____ efectuó frotis sobre la fuente radiactiva encapsulada
de n/s _____, y posteriormente, el 26 de ese mismo mes, medidas sobre ese frotis,
con resultado satisfactorio según consta en certificado de fecha 26 de abril mostrado a la
inspección.



- Las zonas de ambos equipos radiactivos se encuentran señalizadas según lo especificado en el Reglamento sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la Norma UNE 73-302:2018 como zona vigilada con riesgo de irradiación.
- La instalación dispone de mangueras y extintores contra incendios en lugares accesibles y próximos a los equipos.
- Sobre los bastidores de ambos equipos radiactivos existen luces indicadoras de su estado: Rojo, con equipo en situación de emisión de radiación (obturador abierto) y verde, con equipo en situación de seguridad (obturador cerrado).

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de un detector de radiación marca modelo
n/s provisto de sonda modelo n/s calibrado el 14 de abril
de 2023 en el .
- Este equipo modelo n/s ha sido verificado
internamente el 7 de junio de 2023 tras la calibración del equipo, según apunte en el diario de
operación.
- El titular tiene establecido para su detector de radiación un procedimiento que establece
calibraciones cada cinco años con verificaciones internas anuales.
- El supervisor realiza vigilancia radiológica ambiental con frecuencia al menos bimestral. Las
últimas han sido realizadas en fechas 29 de agosto, 3 de julio, 7 de junio, 29 de marzo, 8 de
febrero y 5 de enero de 2023.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por
titular de licencia de supervisor para el campo de control de procesos válida hasta marzo de
2028.
- El supervisor manifiesta a la inspección ser el único trabajador clasificado como expuesto a
radiaciones ionizantes, y lo está como de categoría B.
- Para el supervisor se realizó reconocimiento médico, según el protocolo para exposición a
radiaciones ionizantes, en el centro en fecha 12 de enero de 2023.



- El supervisor estuvo de baja médica desde el 18 de abril hasta el 12 de junio de 2023, se manifiesta. Esta ausencia del supervisor en la instalación no fue comunicada al CSN; tampoco existen apuntes en el diario de operación.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante dos dosímetros de área (y), colocados junto a los bastidores de los equipos medidores y dentro de la zona vigilada, leídos por el , de . Se dispone de procedimiento de asignación de dosis.
- La instalación dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de julio de 2023; ambos acumulan valores iguales a cero.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Se dispone de certificado emitido por por el cual se compromete a hacerse cargo de la fuente radiactiva de con n/s , una vez que el periodo de vida de la misma se haya agotado o que haya cesado su actividad.
- Asimismo, también se dispone de contrato para la retirada de las fuentes radiactivas suministradas por cuando estas lleguen al final de su vida útil, firmado por .
- En la instalación radiactiva se dispone de un Diario de Operación, en el cual están anotadas la vigilancia radiológica ambiental mensual, toma de muestras para pruebas de hermeticidad a la fuente radiactiva de ; calibraciones y verificación del detector de radiación, dosimetría.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2022 fue entregado en el Gobierno Vasco el 10 de febrero de 2023.
- Se dispone de seguro de responsabilidad civil industrial contratado con , póliza n° , para cubrir los riesgos derivados del uso de los equipos radiactivos y al corriente de pago hasta el 1 de enero de 2024.

CINCO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca modelo n/s , calibrado en el el 9 de noviembre de 2021, se obtuvieron los siguientes valores:
 - En el equipo , midiendo y en movimiento, con el obturador abierto:



- Fondo radiológico en el lateral del bastidor del equipo, lado conductor, junto a la señal de zona vigilada.
 - Fondo radiológico en la barandilla de la plataforma de acceso, lado transmisión.
 - Fondo junto al bastidor del equipo, lado transmisión.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el entrehierro del equipo.
- En el equipo medidor , midiendo y en movimiento, con el obturador abierto:
- $\mu\text{Sv/h}$ máx. en la plataforma para mantenimiento, junto al motor eléctrico, a 2,5 m del suelo.
 - Fondo radiológico junto al bastidor, lado transmisión, en la escalera de acceso a la plataforma.
 - Fondo en el lado conductor, a 2 m del suelo.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con el representante del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento 1029/2022 sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 6 de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2023.09.06
12:54:00 +02'00'

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Eizurri , a 7 de Septiembre de 2023.

do.: .

argo Supervisor

